

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERANSA S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte cinco días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de FERANSA S.A., A SABER **1) Norma Fernanda Castillo Almeida**, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietaria de 183.33 acciones con el 18% de participaciones, **2) Samanta Noelia Castillo Almeida**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 184.33 acciones con el 18% de participaciones **3) Norma Argentina Almeida Casco**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 449 acciones con el 45% de participaciones, **4) Andrea Estefanía Castillo Almeida** de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 183.34 acciones con el 18% de participaciones de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Señorita Andrea castillo Almeida, Presidenta del directorio de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc, por designación de la junta, el Señor Norma Almeida Casco quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, que dado tal lista autorizado con su firma y con lo de la señora PRESIDENTE del directorio y archivada en el expediente respectivo. El suscrito SECRETARIO deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, de conformidad con el artículo 236 de la LEY DE COMPAÑIAS, y que contando con la concurrencia del 90,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General DE Accionistas. Considerando todo lo ante dicho, el Presidente del Directorio declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionista de FERANSA S.A., El Presidente del Directorio solicitan al Secretario Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sección de la Junta General de Accionistas d la compañía, que fue convocada, el 25 de Marzo del 2019. El Secretario Ad-Hoc procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FERANSA S.A.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 8vo del estatuto social de FERANSA S.A., convoco a Junta General Ordinarias de Accionistas a efectuarse el 25 de MARZO del 2019 a las nueve treinta minutos en la sala de reunión, ubicado en la 25ava y Capitán Najara, de la Ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguiente puntos del orden del día:

1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Leído que fue el informe de la Señora Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio Económico 2018, este es aprobado por unanimidad.

2.- Informe del Comisario correspondientes al ejercicio Económico 2018

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario

Respecto del ejercicio Económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad

3.- Estado De Situación Financiera, Anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2018, el mismo que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencias.